

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA,  
HIDALGO.

INTEGRACION DE LA CUENTA  
PÚBLICA

PROGRAMA SECTORIAL:

1. ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO,  
JUSTO Y HONESTO.

EVALUACIÓN DE INDICADORES

PRIMER TRIMESTRE

2026



**CAPASCHH**

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027



## INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA.

### ✚ **Fin:**

Porcentaje de Integración de La Cuenta Pública.

### ✚ **Objetivo del Indicador:**

Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública.

### ✚ **Interpretación de Resultado**

El cumplimiento total de las obligaciones en materia de integración y entrega de la Cuenta Pública, conforme a los plazos, formatos y lineamientos establecidos por la autoridad fiscalizadora.

### ✚ **Eficiencia**

Utilizando la fórmula del indicador donde nos dice:

$$\text{IICP} = \frac{\text{NOR}}{\text{NOC}} \times 100$$

IICP= Índice de integración de la cuenta pública.

NOR= No de Obligaciones Requeridas.

NOC= No de Obligaciones Cumplidas.

φ

d



Realizando la sustitución de valores se tiene:

$$\text{ICCAPASCHH} = \frac{81}{81} \times 100 = 100\%$$

Mide el grado en que se integra la totalidad de la información requerida.

#### **Medios de Verificación Utilizados:**

- Informes de gestión Financiera.
- Información Financiera.
- Información contable.
- Información del SIGF.
- Inversiones Físicas.
- Información adicional (cuadro de resumen de la situación Financiera, Formato del ejercicio y destino del gasto federalizado, Programa anual de actividades correspondiente al ejercicio fiscal 2026, etc.)

Durante el periodo evaluado, **el indicador de porcentaje de integración de la cuenta pública reporta un cumplimiento del 100%**, toda vez que la totalidad de los informes requeridos fue debidamente integrada y entregada conforme a lo solicitado.

Lo anterior se sustenta en que el número de informes entregados corresponde en su totalidad al número de informes requeridos, reflejando un cumplimiento oportuno y adecuado en la atención de las obligaciones establecidas.

8  
d



## PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA EN TIEMPO Y FORMA.

### ✚ Propósito

Porcentaje de cumplimiento en la integración y entrega de la cuenta pública en tiempo y forma.

### ✚ Objetivo de indicador.

Integrar, validar y entregar la Cuenta Pública de manera oportuna, veraz y conforme a la normativa aplicable, con el fin de cumplir con los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

### ✚ Interpretación de resultados

A mayor cumplimiento en la entrega oportuna y correcta de los informes financieros trimestrales, menor será el número de observaciones por parte de los órganos de fiscalización y mayor será la calificación del trimestre.

### ✚ Eficiencia

Con base a la fórmula del indicador las cual nos dice:

$$\text{IClyECP} = \frac{\text{NOR}}{\text{RGFE}} \times 100$$

IClyECP: Índice de cumplimiento en la Integración y Entrega de la Cuenta Pública.

NOR: No de Obligaciones Requeridas

RGFE: Reportes de Gestión Financiera Entregados

$$\text{IClyECP} = \frac{1}{1} \times 100 = 100\%$$

Se evalúa la oportunidad en la entrega de la información ante entes fiscalizadores.



### Medios de verificación:

Se consideran 9 aspectos a cumplir y entregar en tiempo y forma:

- Informes de gestión financiera
- Información financiera
- Información en materia de disciplina financiera
- Información contable
- Información del Sistema para la Integración de la Gestión Financiera
- Formatos y documentación de inversiones físicas
- Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI)
- Información adicional (cuadro resumen de la situación financiera, formato del ejercicio y destino del gasto, programa anual de actividades, impuesto sobre nómina, entre otros)
- Información en materia de desempeño

Durante el periodo evaluado, fue requerida por los entes fiscalizadores una única entrega de información correspondiente a la integración de la cuenta pública. Dicha entrega fue realizada en tiempo y forma, cumpliendo con los requisitos establecidos por la normatividad aplicable.

En consecuencia, **el indicador reporta un cumplimiento del 100%**, reflejando una adecuada gestión en la integración y entrega de la información, así como atención oportuna a los requerimientos de los entes fiscalizadores.

### PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN OBSERVACIONES ATENDIDAS.

#### ✚ Componentes

Porcentaje de cumplimiento en observaciones atendidas

#### ✚ Objetivo del indicador

Cumplimiento a las normas fiscales, contables, presupuestales y financieras del organismo.

#### ✚ Interpretación del resultado

A mayor cumplimiento de numero de observaciones atendidas mayor eficacia en la operatividad del organismo.



**CAPASCHH**

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC  
DE HINOJOSA, HIDALGO.

$$\text{PDCEOA} = \frac{100 - \text{NISO}}{\text{NIOA}} \times 100$$

PDCEOA: Porcentaje de Cumplimiento en Observaciones Atendidas

NISO: Número de Informes Sin Observaciones

NIOA: Número de Informes con Observaciones Atendidos.

$$\text{PDCEOA} = \frac{100 - 96.29}{3.71} \times 100 = 100\%$$

Mide el grado de atención y respuesta de observaciones emitidas por los entes fiscalizadores.

#### Medios de verificación:

Para lo que se toma en cuenta los siguientes aspectos por cumplir:

- Información Financiera.
- Disciplina Financiera.
- Información Contable.
- Información adicional.
- Información en materia de desempeño.

Durante el periodo evaluado se registraron 3 observaciones derivadas de la información presentada en el trimestre anterior, las cuales representan el 3.71% del total de lo entregado. Dichas observaciones fueron atendidas y solventadas en tiempo y forma, conforme a los requerimientos de los entes fiscalizadores.



**CAPASCHH**

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC  
DE HINOJOSA, HIDALGO.

En consecuencia, el indicador de porcentaje de cumplimiento en observaciones atendidas reporta un resultado del **100%**, reflejando una atención oportuna y adecuada a las observaciones emitidas.

## INTEGRACIÓN PROGRESIVA DE LA CUENTA PÚBLICA.

### + Actividades

Integración progresiva de la cuenta pública.

### + Objetivo del indicador

Entregar avances de la gestión financiera en tiempo y forma

### + Interpretación del resultado

A mayor porcentaje de cumplimiento mayor transparencia de datos.

$$\text{PDIPCP} = \frac{\text{NDIDGFE}}{\text{NDIDGFR}} \times 100$$

PDIPCP: Porcentaje de Integración Progresiva de la Cuenta Pública

NDIDGFE: Numero de informes de Cuenta Pública Entregados

NDICPR: Número de Informes de Cuenta Publica Requeridos

$$\text{PDIPCP} = 81/81 \times 100 = 100 \%$$



Se hace un seguimiento y avance trimestral, para lo que se utilizaron como medios de verificación los siguientes:

- Informes de Gestión Financiera.
- Información del SIGF.
- Inversiones Físicas.
- Información en materia de desempeño.

Durante el periodo evaluado, el indicador de integración progresiva de la cuenta pública alcanzó un **cumplimiento del 100%**, toda vez que la totalidad de la información solicitada por los entes fiscalizadores fue integrada y entregada en tiempo y forma, conforme a los requerimientos establecidos.

Lo anterior refleja un adecuado avance en el proceso de integración de la cuenta pública, así como el cumplimiento oportuno de las disposiciones normativas aplicables.

NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADO
Porcentaje de Integración de La Cuenta Pública.	100 %
Porcentaje de cumplimiento en la integración y entrega de la cuenta pública en tiempo y forma.	100 %
Porcentaje de cumplimiento en observaciones atendidas.	100 %
Porcentaje de integración progresiva de la cuenta pública.	100 %
<b>Promedio General</b>	100 %

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



## CONCLUSIÓN

Con base en la evaluación de los indicadores del Programa de Integración de la Cuenta Pública, se concluye que durante el presente trimestre se alcanzó un 100% de cumplimiento en cada uno de ellos, lo que refleja una gestión eficiente y un adecuado desempeño del área responsable.

En este sentido, la integración de la Cuenta Pública 2026 en el Estado de Hidalgo se realiza mediante el Sistema para la Integración de Gestión Financiera (SIGF) de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), el cual contempla la carga de información a través de formatos tipo layout (Excel) y documentos en formato PDF con firma digital, conforme a las guías vigentes.

De igual forma, el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) requiere la presentación trimestral de información financiera, presupuestaria, programática y administrativa, con el propósito de evaluar el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y fortalecer la armonización contable.

Lo anterior se sustenta en la integración completa de todos aspectos requeridos, así como en la entrega oportuna de la información ante los entes fiscalizadores, cumpliendo en todo momento con los lineamientos establecidos. Asimismo, se destaca la atención y respuesta total de las observaciones emitidas, lo que evidencia un correcto seguimiento y apego a la normatividad aplicable.

Lo anterior denota una adecuada coordinación institucional y cumplimiento oportuno en la integración de la cuenta pública conforme a la normativa aplicable, por lo que los resultados obtenidos fortalecen la transparencia, la rendición de cuentas y la disciplina financiera del organismo, garantizando la confiabilidad, integridad y calidad de la información presentada



**L.C Porfiria Nayensa Obregón Lira**  
Directora administración y finanzas.



**L. A. E. Irving Hernández Hernández**  
Contralor

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR MUNICIPAL  
NÚMERO DE CONTROL: ASEH/DGFSM/ARD/1121/2025  
ACUSE DE RECEPCIÓN DIGITAL**

Pachuca de Soto, Hgo., a 22 de enero de 2026  
d8b9c076-a673-429b-b1b5-9f6c94ff7e08

**ING. DIANA CASTELÁN RIVERA  
DIRECTORA GENERAL  
PRESENTE.**

De conformidad con los artículos 2 fracción II y 5 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo; en relación a la Guía para la Integración y Rendición de Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2025 de los Organismos Descentralizados Municipales del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2025, se tiene por recibido el Informe de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre, correspondiente a la Entidad, Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuauhtepic de Hinojosa, Hidalgo. Entrega que se tiene registrada mediante el Buzón Digital, con fecha 21 de enero de la presente anualidad.

En cumplimiento al artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, esta información será revisada y analizada con la finalidad de dar inicio a la fiscalización superior sobre la gestión financiera de la Entidad que usted representa, por lo que en caso de detectarse faltantes, inconsistencias y/o errores, se le requerirá información adicional y complementaria, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales aplicables.

||d8b9c076-a673-429b-b1b5-9f6c94ff7e08|2026-01-22T00:05:13|ACUSE DE RECEPCIÓN  
DIGITAL|ASEH/DGFSM/ARD/1121/2025|DGFSMODM|7efec62c-149d-4196-859b-  
279d2090a7e3|TR0420250000DDCUAJ04|2025|TR|COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO|2026-01-21T19:57:40|ING. DIANA CASTELÁN RIVERA|DIRECTORA  
GENERAL||  
NjKzNzJGNjMzMTY3NERCNzRCQUJEOTE5N0UzRUy5QTc5OUZDRTAwN0EzNDUyNDI5QTgxRUFERTIGNDEwNzdDOQ==



d8b9c076-a673-429b-b1b5-9f6c94ff7e08